Acta de Evaluación y Recomendación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017
"SEGURO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES Y OTROS"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N°218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; la Directora de Control y Seguimiento **Lic. Lida Ocampos**; la Representante de la Asesoría Jurídica **Dra. Liliana Morel Zelaya;** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin**, en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado para el **"Seguro Anual de Bienes Patrimoniales y Otros" cuyo PAC es el N° 325.919,** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°04/2017, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente N° 323.079.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS; RUMBOS S.A DE SEGUROS; PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS; GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A; ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

1. Acta de apertura de ofertas:

Según el Acta de Apertura de fecha 16 de agosto de 2.017, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A RUC N° 80017124-1, PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS RUC N° 80003140-7 y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUC N° 80002091-0.***

En oportunidad de la apertura de ofertas, se presentan las siguientes empresas con su respectivas ofertas. A efectos de comparación de los precios ofertados, se presenta el cuadro comparativo de precios de los proveedores correspondientes :

Lote	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
1	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE.	39.600.000	43.026.600	51.000.000
2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO.	40.128.000	36.666.000	43.920.000
3	SEGUROS TÉCNICOS.	91.188.000	NO COTIZA	100.272.000
4	SEGURO DE VIDA COLECTIVO	172.800.000	113.389.404	96.000.000
5	FIDELIDAD DE EMPLEADOS.	NO COTIZA	NO COTIZA	57.000.000
6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL.	17.094.000	15.434.400	23.160.000
7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN.	24.948.000	23.523.228	32.496.000
8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	11.088.000	9.859.044	12.276.000
9	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS INCLUYENDO OVP	218.610.456	NO COTIZA	246.912.000

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.308

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

1.2. Observaciones realizadas:

El Representante de la firma PATRIA S.A. deja constancia que la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ha cerrado con pérdidas el ejercicio cerrado al 30 de junio del 2016, por lo que no cumple con la situación financiera de rentabilidad.

Este Comité resolvió postergar el análisis y decisión sobre la observación planteada, para luego de la verificación de los documentos sustanciales que componen la oferta de la ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ya la observación planteada no constituye un documento de carácter sustancial, según se establece en el artículo 60 y 61 del decreto reglamentario.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 61 del Decreto N°21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N°5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Legales	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumpl	Cumple/no cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Cumple fs.2-7	Cumple fs.1-6	Cumple fs.9-14
2	Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple fs.9-18	Cumple fs.7-9	Cumple fs.2-8
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
4	Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta, para Persona Física*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE

Por lo que en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que las dos empresas han cumplido con su presentación.

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

		en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03	presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	Cumple	Sin registros	Sin registros
2	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	Cumple	Sin registros	Sin registros
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art.61°del Decreto N°27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, las cuales **no presentan errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a **ordenar las ofertas** por precio más bajos a fin de contrastar el precio más bajo y analizar los subsiguientes puntos establecidos en el PBC.

- **LOTE 1 - ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE:**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	39.600.000
2	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	43.026.600
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	51.000.000

- **LOTE 2 - ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO :**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	36.666.000
2	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	40.128.000
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	43.920.000

- **LOTE 3 -SEGUROS TÉCNICOS :**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	91.188.000
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	100.272.000
3	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	NO COTIZA

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

- **LOTE 4 -SEGURO DE VIDA COLECTIVO :**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	96.000.000
2	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	113.389.404
3	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	172.800.000

- **LOTE 5 -FIDELIDAD DE EMPLEADOS :**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	57.000.000
2	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	NO COTIZA
3	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	NO COTIZA

- **LOTE 6 -ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL :**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	15.434.400
2	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	17.094.000
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	23.160.000

- **LOTE 7 -ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN :**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	23.523.228
2	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	24.948.000
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	32.496.000

- **LOTE 8 -INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES) :**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	9.859.044
2	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	11.088.000
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	12.276.000

- **LOTE 9 -CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS INCLUYENDO OVP:**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	218.610.456
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	246.912.000
3	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	NO COTIZA

SEGÚN EL CUADRO QUE ANTECEDE SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON LOS PRECIOS MÁS BAJOS POR LOTE SON :

- **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A :**

  LOTE 1 – ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE.
  LOTE 3 - SEGUROS TÉCNICOS.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

J.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lilidia Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

- LOTE 9 - CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS INCLUYENDO OVP

❑ **PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS :**
- LOTE 2 - ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO.
- LOTE 6 - ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL.
- LOTE 7 - ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN.
- LOTE 8 - INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)

❑ **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A :**
- LOTE 4 - SEGURO DE VIDA COLECTIVO.
- LOTE 5 - FIDELIDAD DE EMPLEADOS.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.
Margen de Preferencia para productos nacionales.

a) Por nota de fecha 29 de Junio de 2.017, remitida a la empresa GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A, recepcionada en el email casa_matriz@general.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota adjuntando el Certificado de Origen y Empleo Nacional N° 20363 librado en fecha 16 de agosto de 2017

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar que la firmas GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A, PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. presentaron los certificados de origen nacional emitido por el ministerio de Industria y Comercio, según se presenta el siguiente resumen:

	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (C.O.N.)
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	**CUMPLE.** Presenta Certificado Nº 20363 con fecha de emisión 16/08/2017 - para los **"Otros Servicios de Seguros"** presentado a requerimiento del comite.
2	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS	**CUMPLE.** Presenta Certificado Nº 20272 con fecha de emisión 14/08/2017 - para los "**Servicios de Seguro y Reaseguro"** obrante en foja 17 de su oferta
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	**CUMPLE.** Presenta Certificado Nº 20169 con fecha de emisión 11/08/2017 - para los "**Servicios de Seguros Generales"** obrante en foja 58 de su oferta

Segun se puede observar el cuadro que antecede, NO SE APLICA a ninguna oferta el procedimiento de margen de preferencia, por lo que se mantiene las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1. por lo tanto; Según se desprende del cuadro observado ut supra,

Verificación de las Observaciones realizadas por los oferentes:
Que de lo expuesto en el punto 1.3, este comité de Evaluación procede a verificar el ratio de rentabilidad de la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A, Los datos fueron obtenidos de los balances adjuntados dentro de la oferta de la empresa de referencia en las fojas 21 al 52.

Capacidad Financiera: Requisitos.

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.(2014, 2015, 2016)
b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.(2014, 2015, 2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.(2014, 2015, 2016)

- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2016		Año 2015		Año 2014		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	146.719.373.639	1,18	112.137.731.043	1,29	101.454.723.440	1,18	120.103.942.707	1,21	Cumple
	PC	124.427.786.927		86.837.081.243		85.707.231.692		98.990.699.954		
Endeudamiento:	PT	124.427.786.927	0,79	86.837.081.243	0,75	85.707.231.692	0,76	98.990.699.954	0,77	Cumple
	AT	157.574.715.528		115.621.757.244		112.802.164.540		128.666.212.437		
Rentabilidad:	UTL	-2.731.218.693	-0,086	639.693.273	0,026	1.117.752.015	0,045	-324.591.135	- 0,01	NO CUMPLE
	CAP	31.620.000.000		24.620.000.000		24.620.000.000		26.953.333.333		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

Según se puede observar el ratio de Rentabilidad arroja el resultado de Negativo "-0,01" y en consideración a lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones y las adendas publicadas el ratio de referencia *"El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo"* por ende la oferta de la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A no se ajusta a las bases de la licitación.

Que, por todo lo expuesto, este comité de evaluación puede concluir que la oferta evaluada **NO CUMPLE** con la Capacidad financiera del llamado por lo que, en función a sus atribuciones, procede a **DESCALIFICAR** a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** y se pasará a evaluar las mejores ofertas de los lotes : 4 - SEGURO DE VIDA COLECTIVO - Segunda mejor oferta **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** En cuanto al LOTE 5 - FIDELIDAD DE EMPLEADOS no posee otra oferta por lo que el citado lote se recomendará DECLARAR DESIERTO, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley 2.051/2.003, en el cual se enuncia *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*

Habiendo analizado las observaciones y deliberado la descalificación del proveedor arriba mencionado, se continúa el proceso de evaluación con los demás oferentes, conforme se expone a continuación:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas **por las firmas GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

	Documentos Legales	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Lic. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
M.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
4	Fotocopia simple del Certificado de Cuplimiento Tributario vigente	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
5	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
6	Copia de los estados financieros (2014-2015- 2016).	Cumple.SIPE	Cumple. fs 24-26
7	Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente.	Cumple. fs. 83-195	Cumple. fs. 45-135
8	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple. fs.196-201	Cumple. fs. 136-141

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que las firmas GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A y PATRIA S.A. SE DEGUROS Y REASEGUROS han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Habiendo verificado los puntos que anteceden respecto al margen de preferencia nacional, se procede a comparar el precio ofertado con el precio referencial PRSICP

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1102/2.016 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A:**

LOTE 1 – ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Oficina Central, según especificaciones técnicas	Meses	1.659.000	1.100.000	**-33,69%**
2	Oficinas del Interior del País, según especificaciones técnicas	Meses	2.823.000	2.200.000	**-22,07%**
LOTE 3 - SEGUROS TÉCNICOS:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Meses	1.014.552	968.000	**-4,59%**
2	Equipos Acondicionadores, Ventiladores Y Otros	Meses	822.337	726.000	**-11,72%**
3	Equipos de Computación	Meses	5.865.200	5.170.000	**-11,85%**
4	Equipos Varios en Proceso de Incorporación y para Reposición de Cobertura.	Meses	743.958	735.000	**-1,20%**
LOTE 9 - CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS INCLUYENDO OVP :					

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Vehículos de 4 Ruedas	Meses	19.841.915	16.518.038	**-16,75%**
2	Vehículos de 2 Ruedas - Motocicletas	Meses	1.885.255	1.699.500	**-9,85%**

Los precios ofertados, se encuentran dentro del rango legal establecido, a excepción del ítem 1 del lote 1, que se requerirá al proveedor el desglose y la aclaraciones correspondientes.

- **PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS :**

LOTE 2 - ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Desde casa matriz hacia Bancos y/o viceversa diariamente	Meses	692.667	594.000	**-20,00%**
2	Desde Oficinas del interior hasta casa matriz y/o bancos y/o viceversa y/o cobranzas directas (en fincas)	Meses	3.126.667	2.750.000	**-20,00%**
LOTE 4 - SEGURO DE VIDA COLECTIVO:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Póliza de Seguro de Vida Colectivo para funcionarios del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)	Meses	9.449.117	9.449.117	**0,00%**
LOTE 6 - ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Cobertura del Contenido General de la Sede Central del CAH, según Especificaciones técnicas	Meses	688.750	551.000	**-20,00%**
2	Cobertura del Contenido General del Depósito, Almacenes y área de Patrimonio de la Sede Central del CAH según Especificaciones técnicas	Meses	919.000	735.200	**-20,00%**
LOTE 7 - ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN :					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Cobertura del Contenido General de las Gerencias Zonales, según Especificaciones técnicas	Meses	199.278	159.425	**-20,00%**
2	Cobertura del Contenido General de los Centros de Atención, según Especificaciones técnicas	Meses	2.251.055	1.800.844	**-20,00%**
LOTE 8 - INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES) :					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Asunción – Sede Central	Meses	369.758	295.806	**-20,00%**
2	Centros de Atención del Interior del País.	Meses	657.226	525.781	**-20,00%**

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.1.1 Solicitud de Aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a ambos oferentes las siguientes aclaraciones:

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.30

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

❑ **Al oferente GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A:**

* Por nota de fecha diez y siete de agosto del corriente año remitida al email **casa matriz@general.com.py** con acuse de recibo, se requirió la composición del precio de la oferta **ítem 1 del Lote 1** "Robo, Incendio y Riesgos Similares - Valores en Caja Fuerte" a la empresa y en atención al pedido nota mediante de fecha diez y ocho de agosto expresa cuanto sigue :

"Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en relación a vuestra nota con el objeto de manisfertarle cuanto sigue: Conforme el artículo 15 de la ley 827/96 "de Seguros" las aseguradoras establecen libremente las tarifas de prima; Grupo General de Seguros S.A, en la oferta presentada en el llamado de referencia, ha aplicado un costo diferenciado para el lote 1 entre el ítem 1 e ítem 2 por los siguientes motivos : conforme a las especificaciones técnicas, el ítem 1 del lote 1 Robo, Hurto, Apropiación, Incendio y Riesgos similares - Valores en Caja Fuerte, cubre el riesgo solamente para la oficina central. En cambio el ítem 2 del lote 1, cubre el riesgo de oficinas del interior compuesto de 4 gerencias zonales y 68 centros de atención del interior del País. Por lo expuesto precedentemente, se ha aplicado un costo menor al ítem 1 del lote 1 por tratarse de una sola ubicación. Con el cobro de dicho costo, esta aseguradora garantiza los costos plenos (gastos de explotación, reaseguro,pago de siniestros y otros) objeto del seguro"

Análisis de la Respuesta del Proveedor :

El Comité de Evaluación encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma **GENERAL DE SEGUROS S.A** para Lote 1 ítem 1 en cuanto a los precios ofertados. Referente a los precios por debajo del treinta porciento (30%) del precio referencial se puede observar que la firma justificó en forma detallada la composición, desglose y justificación de sus precios a satisfacción del Comité de Evaluación. Este comité analiza que con las justificaciones y análisis del servicio ofertado se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en forma y en el costo, lo cual supondría una ventaja económica favorable a la Institución.

4.2. - Experiencia y Capacidad Técnica.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia tanto en el sector público como en el sector privado:

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	- Cuente con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años y experiencia con seguros con el Estado y/o Instituciones Privadas.	**CUMPLE** Presentó copia de recibo de pago a Agrícola General S.A.I.C. (2.011)	**CUMPLE** Presentó copia de póliza con Negocios y Servicios S.A. (2.011)
2	- El Capital y Aporte de Capital mínimo integrado de la Compañía de Seguros deberá ser de guaraníes cuatro mil millones (Gs 4.000.000.000), en el Balance cerrado al 30 de junio de 2016.	**CUMPLE** Se Observó Gs. 7.900.000.000. SIPE	**CUMPLE** Se Observó Gs.50.000.000.000. fs.25
3	- Margen de Solvencia: coeficiente mínimo del margen de solvencia igual o superior a 1.80	**CUMPLE** Se Observó 1,96 fs.48	**CUMPLE** Se Observó 7,13 fs.40
4	- Fondo de Garantía: mínimo de Gs.6.000.000.000 (GUARANIES SEIS MIL MILLONES)	**CUMPLE** Se Observó Gs. 6.331.851.351. fs.64	**CUMPLE** Se Observó Gs.23.732.526.525. fs.44
5	- Patrimonio Propio no Comprometido superior a Gs.7.000.000.000.- (GUARANÍES SIETE MIL MILLONES)	**CUMPLE** Se Observó Gs.21.106.171.171. fs.48	**CUMPLE** Se Observó Gs.75.610.230.567. fs.40
6	- Las Disponibilidades (al 30 de junio del ejercicio fenecido 2016) de Guaraníes Cuatro mil millones (Gs.4.000.000.000.). Por disponibilidades se entiende, todo aquello colocado en bancos y financieras ya sea cuenta	**CUMPLE** Se Observó Gs. 6.172.477.227. SIPE	**CUMPLE** Se Observó Gs.26.230.818.501. fs.25

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zeliaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

	corriente o caja de ahorro disponibles en forma inmediata y sobre el cual no pesa ningún tipo de restricciones.		
7	- El oferente presentará copia autenticada de la Declaración Jurada presentada a la Superintendencia de Seguros al cierre del ejercicio fiscal 2016, donde conste el coeficiente de margen de solvencia; el monto correspondiente al Patrimonio Neto no comprometido y al fondo de Garantía correspondiente	**CUMPLE** fs.47-64	**CUMPLE** fs.39-44
8	- Tengan para la colocación en reaseguros el respaldo de 2 (dos) reaseguradores cuyas calificaciones sean igual o superior a "A" según el Estándar & Poor`s y/o otras calificadoras equivalentes, a fin de garantizar la calidad del reaseguro.	**CUMPLE** - Allied Word Reinsurance Manamegent Company (A+) - Qbe Re (Europe) Limited (A+) - Liberty Lloyd´s Syndicate (A+) - Navigator Insurrance Company (A) - Hannover Ruck SE (AA-) - Scor Global Life SE (A+)	**CUMPLE** - Sirius America (A) - Allied Word Reinsurance Manamegent Company (A+) - Navigator Insurrance Company (A) - Odyssey Reinsurance Co. (A) - Hannover Ruck SE (AA-)
9	- Constancia (original o fotocopia autenticada) de 2 (dos) Empresas Reaseguradoras o Broker manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirán en conjunto el (100%) cien por ciento de los montos a ser asegurados, conforme las condiciones exigidas en el presente PBC con la mención del reasegurador Líder y su porcentaje de participación.	**CUMPLE** **Aon Benfield Argentina S.A. fs.70-72:** - Allied Word Reinsurance Manamegent Company (A+) - Qbe Re (Europe) Limited (A+) - Liberty Lloyd´s Syndicate (A+) - Navigator Insurrance Company (A) - Hannover Ruck SE (AA-) - Scor Global Life SE (A+)	**CUMPLE** **Sirius America. fs. 30** **Aon Benfield Argentina S.A. fs. 32:** - Allied Word Reinsurance Manamegent Company (A+) - Navigator Insurrance Company (A) **Odyssey Reinsurance Co. fs. 33-34** **Hannover Ruck SE fs.35-37**
10	- En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay como mínimo durante (5) cinco años en forma ininterrumpida. Para el efecto, deberán presentar copias o fotocopias autenticadas de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad.-	**CUMPLE** Aon Benfield Argentina S.A. fs.66-69.	**CUMPLE** Aon Benfield Argentina S.A. fs.38
11	- Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación.-	**CUMPLE** fs.74-81	**CUMPLE** fs.19-22
12	- La Compañía Aseguradora debe poseer en su indicador financiero reportado a la Superintendencia de Seguro al 30/04/2017, como mínimo calificación BBB+. No se admitirán las que posean calificación BBB-	**CUMPLE** Se Observó "A" fs.46	**CUMPLE** Se Observó "AA" fs.29

Del análisis de los índices financieros se observaron cuanto sigue:

Capacidad Financiera: Requisitos.

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.(2014, 2015, 2016)
b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.(2014, 2015, 2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.(2014, 2015, 2016)

- **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A:** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2016		Año 2015		Año 2014		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	54.627.393.913	1,32	54.220.880.741	1,28	45.176.992.052	1,20	51.341.755.569	1,27	Cumple
	PC	41.262.820.129		42.278.219.217		37.613.700.582		40.384.913.309		
Endeudamiento:	PT	41.262.820.129	0,63	42.278.219.217	0,65	37.613.700.582	0,66	40.384.913.309	0,65	Cumple
	AT	65.041.138.093		64.927.401.632		56.746.427.934		62.238.322.553		

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.305

Ing. César Cantero
Director Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lidia Ocampo
Director Control y Seguimiento

Rentabilidad:	UTL	7.026.244.266	0,889	8.237.372.795	1,043	6.473.379.137	1,295	7.245.665.399	1,05	Cumple
	CAP	7.900.000.000		7.900.000.000		5.000.000.000		6.933.333.333		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

- **PATRIA S.A. SE SEGUROS Y REASEGUROS:** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2016		Año 2015		Año 2014		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	96.711.597.574	0,87	111.032.741.111	1,34	51.076.940.570	1,47	86.273.759.752	1,13	Cumple
	PC	110.895.542.176		83.065.844.022		34.724.150.960		76.228.512.386		
Endeudamiento:	PT	110.895.542.176	0,54	83.065.844.022	0,56	2.204.260.933	0,02	65.388.549.044	0,44	Cumple
	AT	206.961.750.064		147.709.225.292		93.826.494.795		149.499.156.717		
Rentabilidad:	UTL	42.001.130.174	0,840	30.207.040.613	0,944	20.247.759.113	0,920	30.818.643.300	0,89	Cumple
	CAP	50.000.000.000		32.000.000.000		22.000.000.000		34.666.666.667		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

En conclusión, este Comité observa que la oferta presentada por la firma ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A RUC Nº 80017124-1 y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS RUC Nº 80003140-7,*** cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a las empresas de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro.325.919, previsto para el ejercicio fiscal 2017, la Comisión de Evaluación recomienda:

1- ADJUDICAR bajo la modalidad de Contrato plurianual para la cobertura de Seguros de los riesgos licitados en los lotes **1, 3 y 9** por el periodo de 12 meses contados desde el 1ro de setiembre del 2017 a la firma ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.*** con RUC N° 80017124-1, cuya oferta por los meses indicados asciende a la suma de **Gs. 349.398.456** (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis) IVA incluido. según el detalle de la oferta por lote e ítems :

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE.- **Oficina Central**, según especificaciones técnicas	Meses	Evento	12	1.100.000	13.200.000
1	2	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE. - **Oficinas del Interior del País**, según especificaciones técnicas	Meses	Evento	12	2.200.000	26.400.000
3	1	SEGUROS TÉCNICOS - Muebles, enseres y Equipos de oficina	Meses	Evento	12	968.000	11.616.000
3	2	SEGUROS TÉCNICOS - Equipos acondicionadores, ventiladores y otros	Meses	Evento	12	726.000	8.712.000
3	3	SEGUROS TÉCNICOS - Equipos de computación	Meses	Evento	12	5.170.000	62.040.000
3	4	SEGUROS TÉCNICOS - Equipos varios en proceso de incorporación y para reposición de cobertura.	Meses	Evento	12	735.000	8.820.000
9	1	CONTRA TODO RIESGO DE VEHICULOS DE 4 RUEDAS Y	Meses	Evento	12	16.518.038	198.216.456

Lic. Ma. del Carmen Mez
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRÍCULA S.J. N° 10.000

Lic. Cesar Cantero
Gerente Administrativo

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

		MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP. **Vehículos de 4 Ruedas**					
9	2	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP. **Vehículos de 2 Ruedas - Motocicletas**	Meses	Evento	12	1.699.500	20.394.000
TOTAL							**349.398.456**

2- ADJUDICAR bajo la modalidad de Contrato plurianual para la cobertura de Seguros de los riesgos licitados en los lotes **2, 4, 6, 7 y 8** por el periodo de 12 meses contados desde el 1ro de setiembre del 2017 a la firma ***PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS*** con RUC N° 80003140-7, cuya oferta por los meses indicados asciende a la suma de **Gs.198.872.076** (Guaraníes ciento noventa y ocho millones ochocientos setenta y dos mil setenta y seis IVA incluido. según el detalle de la oferta por lote e ítems :

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	1	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO **Desde casa matriz hacia Bancos y/o viceversa diariamente**	Meses	Evento	12	554.150	6.649.800
2	2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO **Desde Oficinas del interior hasta casa matriz y/o bancos y/o viceversa y/o cobranzas directas (en fincas)**	Meses	Evento	12	2.501.350	30.016.200
4	1	SEGURO DE VIDA COLECTIVO - Póliza de Seguro de Vida Colectivo para funcionarios del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)	Meses	Evento	12	9.449.117	113.389.404
6	1	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO - OFICINA CENTRAL **Cobertura del Contenido General de la Sede Central del CAH, según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	12	551.000	6.612.000
6	2	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO - OFICINA CENTRAL **Cobertura del Contenido General del Depósito, Almacenes y área de Patrimonio de la Sede Central del CAH según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	12	735.200	8.822.400
7	1	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN. **Cobertura del Contenido General de las Gerencias Zonales, según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	12	159.425	1.913.100
7	2	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN. **Cobertura del Contenido General de los Centros de Atención, según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	12	1.800.844	21.610.128
8	1	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES) **Asunción – Sede Central**	Meses	Evento	12	295.806	3.549.672
8	2	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES) **Centros de Atención del Interior del País**	Meses	Evento	12	525.781	6.309.372
TOTAL							**198.872.076**

4.- DECLARAR DESIERTO el LOTE Nº 05 "FIDELIDAD DE EMPLEADOS" del presente llamado, en consonancia a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2.051/2.003, en el cual se enuncia *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*

5.- En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita **AUTORIZAR** a la Gerencia General a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Moret Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

6.- AUTORIZAR al Departamento de Contrataciones a realizar una nueva carga de PAC con relación al lote que ha sido declarado desierto y realizar el llamado de referencia.

En caso de adjudicarse, el pago por las cuotas de prima que afecte al ejercicio 2018, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para los ejercicios indicados y a la emisión del código de contratación correspondiente. La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el decreto 3919/15.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las diez y treinta horas del día veintiuno de agosto del cte; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.306

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento